



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día seis de octubre de dos mil diecisiete, entre otros, adoptó el acuerdo del tenor literal siguiente:

3.3. Designación de los miembros de la Comisión de Valoración en el concurso específico CE-04/2017.

Ac. 784/2017. Vistas las bases de convocatoria del Concurso Específico CE-04/2017, aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 2 de junio de 2017 y publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 147, de 22 de junio de 2017.

Visto el informe del Director del Servicio de Recursos Humanos, D. Alfonso Menéndez Prados, de fecha 4 de octubre de 2017, así como la propuesta de Acuerdo del Concejal de Hacienda y Recursos Humanos de la misma fecha.

Con base en los anteriores antecedentes y los informes obrantes en el expediente y de conformidad con todos ellos, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

PRIMERO.- Designar a los miembros de la Comisión de Valoración del Concurso Específico CE-04/2017, para la provisión del puesto de trabajo 5.B.3, Arquitecto, Técnico, en la Concejalía de Presidencia, Urbanismo y Portavocía del Gobierno.

Presidente: D. Alfonso Menéndez Prados.
Suplente: D. Carlos Corrales Hernández

Vocales:
Titular: D. Iñigo Álvarez Otero
Suplente: D. Juan Antonio Cano Mombiola
Titular: D. José Antonio Abad Prieto
Suplente: D.^a Beatriz Ojanguren Fernández
Titular: D.^a Mercedes Zapatero Boyero
Suplente: D.^a Mercedes Bueno Vico
Titular: D. Manuel Martín Arroyo
Suplente: D.^a Flora Escudero Soto

Secretario: D. Luis Alejandro Bielsa Montoro
Suplente: D. Andrés Jaramillo Martín

SEGUNDO.- Publicar en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal www.lasrozas.es, a los efectos de lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos, en Las Rozas de Madrid, a once de octubre de dos mil diecisiete.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL
(Por Resolución de la DG de Admón. Local
de la CAM de 22 de febrero de 2017).



Fdo.: Andrés Jaramillo Martín

